



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz siendo las dieciocho horas del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil veintetrés, en el lugar que ocupa el aula cincuenta y tres de la Facultad de Enfermería de esta ciudad, se reunieron el Dr. Carlos Flores Pérez en su calidad de Director, M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Secretaria de la Entidad; con la finalidad de llevar a efecto la reunión de Junta Académica con base en la convocatoria del día veinte de febrero del año en curso; el Dr. Carlos propone a los presentes se lleve a cabo el pase de lista para corroborar si se cuenta con quórum necesario al primer llamado, dando la palabra a la Mtra. Clara Ruth Valderrábano Amador, quien lleva a cabo pase de lista, teniendo como asistentes a cuarenta y dos Docentes, Consejera Alumna y ocho representantes alumnos, dando un total 51 asistentes. La Mtra. Clara dice que existe quórum para llevar a cabo la Junta Académica, estando de acuerdo los presentes por unanimidad-----

Calle Médicos y
odontólogos s/n,
Colonia Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8 42 17 00
Ext. 16133

Teléfono y Fax
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico
carlflores@uv.mx

Inicia la reunión con la intervención del Director quien da la bienvenida a todos los asistentes y explica el motivo de la reunión para la designación de un (a) alumno(a) integrante (vocal) de Comité Pro-Mejoras de acuerdo a los artículos 1 y 13 del Reglamento de Comité Pro-Mejoras; Aval de Coordinación de Académica por Área de Conocimiento II; Aval de Coordinación de ESI en la Entidad Académica; Aval de Diseño Curricular 2022, de Maestría en Enfermería; y en asuntos generales propone aval para las coordinaciones de Aval Ciudadano y de Sustentabilidad por renuncia de la Mtra. Rosa María Rodríguez Cruz por próxima jubilación; el Dr. Carlos Flores Pérez pregunta a la junta si hay algún otro asunto que tratar, por lo que la Consejera Alumna Azul Flayana Ramírez Ríos menciona que sus compañeros preguntan sobre la apertura de campos clínicos comunitarios en sector salud y de la Clínica fundamental que no tiene asignado docente. Otro asunto general que exponen los maestros Yazmin Mora Gutiérrez y Mtro. Pablo Zavaleta Zendejas, es sobre el uso de uniforme en Laboratorio de propedeútica y en Instituciones de Salud. Pide la palabra la Dra. Cristina H. Saavedra Vélez solicitando se avale la Coordinación de Servicio Social, debido a la jubilación de la Mtra. Julia Vargas Zamorano. Por último la representante C. Tania Dennis Morales Xotla pregunta que: ¿cuándo se asignaran docente a las EE. que siguen vacantes?. Posteriormente, el Dr. Carlos da lectura a la orden del día: 1. Lista de asistencia, 2. Lectura del Acta anterior, 3. Designación de un (a) alumno (a) integrante (vocal) del Comité Pro-Mejoras, 4. Aval de Coordinación de Académica por Área de Conocimiento II; 5. Aval de Coordinación de ESI en la Entidad Académica, 6. Aval de Diseño Curricular 2022, de Maestría en Enfermería 7. Asuntos Generales. El Dr. Carlos Flores pregunta a la Junta si autorizan la orden del día y que emitan su voto, la



cual es aprobada por unanimidad. -----

Se da continuación con el punto dos de la orden del día: El Dr. Carlos da la pauta para la lectura del acta anterior por parte de la Maestra Clara Ruth Valderrábano Amador; una vez concluida la lectura del acta, y sin que haya comentarios al respecto por parte de los presentes, se somete a votación y se aprueba el acta por unanimidad, por lo que se cierra este punto.-----

Calle Médicos y
odontólogos s/n,
Colonia Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8 42 17 00
Ext. 16133

Teléfono y Fax
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico
carlflores@uv.mx

Se da lugar al punto tres de la orden del día Designación de un (a) alumno (a) integrante (vocal) de Comité Pro-Mejoras en la Entidad. Referente a este punto el Dr. Carlos da lectura al apartado de Reglamento de Comité Pro-Mejoras de las Entidades Académicas. Título III Capítulo I De la integración y funcionamiento del Comité Pro-Mejoras de la entidad académica. Artículo 13, los integrantes son el presidente que es el Director de la Entidad académica, el Secretario del Comité que es el Administrador de la Entidad Académica, cinco vocales, que son: dos académicos, el consejero alumno y dos alumnos. La designación de un alumno se debe a que el alumna Azul Flayana Ramirez Ríos fue nombrada Consejera Alumna de la Facultad a partir de noviembre del año 2022, por lo que deja vacante su lugar en el Comité Pro-Mejoras; motivo por el cual se debe elegir a alumno integrado a dicho Comité, en esta elección sólo votan alumnos. A continuación, el Dr. Carlos Flores pregunta a Consejera Alumna y Representantes, si realizaron la elección del alumno (a), la Consejera Alumna Azul Flayana Ramirez menciona que realizaron la elección y que por unanimidad de los estudiantes con 9 votos a favor; **se AVALA a la alumna Tania Dennis Morales Xotla como integrante de Comité Pro-Mejoras.**-----

Se da lugar al punto cuatro de la orden del día Aval de Coordinación de Académica por Área de Conocimiento II, por renuncia de la Mtra. Rosa María Rodríguez Cruz, el Dr. Carlos Flores informa a la Junta que en la anterior reunión de Academia por Área de Conocimiento II se eligió a la Dra. Ruth Angélica Landa Rivera; por lo que propone a la Junta, si Avalan el nombramiento de dicha Coordinación o si hay algún comentario, al no haber se somete a votación, quedando por unanimidad. **Se AVALA el nombramiento de la Dra. Ruth Angélica Landa Rivera como Coordinadora de Academia del Área de Conocimiento II** -----

Se da lugar al punto cinco de la orden del día Aval de Coordinación de ESI en la Entidad Académica, por renuncia de la Mtra. Rosa María Rodríguez Cruz, el



Dr. Carlos menciona la Mtra. Yazmin Mora Gutierrez como encargada en este periodo escolar en Laboratorio de Propedeútica a atendido de forma inmediata las actividades de ESI, en coordinación del Dr. Guillermo Contreras encargado de ESI, por lo que propone a la Junta, si Avalan el nombramiento de la Mtra. Yazmin Mora en dicha Coordinación, pide la palabra la Mtra. Miriam Vianey Martínez Moreno expresando que si es factible que se le de el nombramiento de está coordinación ella, ya que la Mtra. Yazmin Mora está es suplente en está plaza y ella es la titular, y regresará de licencia sin goce de sueldo el próximo periodo escolar y llevar acabo dicha coordinación; además, menciona que ha colaborado desde el inicio en el programa ESI en todas las actividades que se desarrollan en el Laboratorio de Propedéutica en conjunto con el Dr. Guillermo Contreras, por lo que propone a la junta si pueden avalar su autopropuesta para el nombramiento en esta coordinación; interviene la Mtra. Dolores García Cerón proponiendo que la Mtra. Yazmin Mora Gutierrez se le de el nombramiento y a la Mtra. Miriam Vianey Martínez Moreno se quede como suplente ya que está de licencia sin goce de sueldo este periodo escolar. Solicita la palabra la Dra. Ruth Ángelica Landa Rivera, quien menciona se acepte el autopropuesta de la Mtra. Miriam Vianey Martínez Moreno ya que conoce desde un inicio todas las actividades que se llevan en el programa ESI; pide la palabra la Mtra. Yazmin Mora Gutierrez quien menciona que conoce todas las actividades del programa ESI y es capaz de llevar dicha Coordinación, debido a que ha realizado las actividades en el último año en coordinación con la Mtra. Rosa María Rodríguez Cruz y el Dr. Guillermo Contreras; al no haber más intervenciones el Dr. Carlos Pérez menciona a la Junta, que el ESI es un programa institucional y se tiene que nombrar un titular no se puede dar un nombramiento de suplencia, se debe asignar a alguien que este activo y mientras la Mtra. Yazmin Mora cuente con carga académica por asignatura, ella puede continuar con la Coordinación, las actividades que lleva acabo el ESI, no son inherentes a las que se llevan acabo en el Laboratorio de Propedéutica; la Mtra. Miriam Vianey Martínez Moreno se encuentra de licencia sin goce de sueldo en este periodo escolar; así que por la premura de la renuncia de la Mtra. Rosa María Rodríguez y de las actividades del programa ESI, se somete a votación a la junta avala la propuesta inicial, quedando 48 (cuarenta y ocho) votos a favor, 3 (tres) votos en contra y 0 abstenciones. **Se AVALA por mayoría el nombramiento de la Mtra. Yazmin Mora Gutierrez como Coordinadora de ESI en la Entidad Académica**-----

Calle Médicos y
odontólogos s/n,
Colonia Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8 42 17 00
Ext. 16133

Teléfono y Fax
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico
carlflores@uv.mx

Se da lugar al punto seis de la orden del día, Aval a Diseño Curricular 2022, de Maestría en Enfermería; el Dr. Carlos Flores Pérez cede la palabra al Dr. Luis



Antonio Botello Mendoza, Coordinador de la Maestría para la presentación, el Dr. Luis Antonio Botello menciona que se ha trabajado en conjunto las cinco regiones sede de la Maestría en la actualización del diseño curricular, el cual fue revisado por Posgrado y se debe aprobar a través de las Juntas Académicas, para que continúe su autorización por el Consejo del Área de Ciencias de la Salud. El Dr. Luis Antonio Botello menciona que se realizaron modificaciones; con la finalidad de que el programa cumpla con todos los criterios de Calidad a nivel nacional e internacional; en su exposición describe los elementos curriculares, así como estudio de factibilidad y pertinencia del PEP. El Dr. Carlos Flores Pérez agradece su exposición y también agradece a los académicos de la entidad Dra. Blanca Estela Totomol Yoval, Dr. Fidel Romero Pacheco y Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, que participaron en la actualización de este programa; el Dr. Carlos Flores Pérez pregunta a la Junta si hay observaciones o dudas, al no haber ninguna, propone a la Junta, si Avalan el Diseño Curricular 2022, de la Maestría en Enfermería, por lo que se somete a votación, quedando por mayoría de votos, con 49 (cuarenta y nueve) votos a favor, 2 (dos) abstenciones y 0 (cero) votos en contra. **Se AVALA el Diseño Curricular 2022, de Maestría en Enfermería por mayoría de votos.-**

Se da pauta para la revisión de asuntos generales por parte del Dr. Carlos Flores Pérez menciona que son dos puntos. El primero es la Coordinación de Sustentabilidad que llevaba la Mtra. Rosa María Rodríguez, pero la titular que esta registrada y en acta es la Mtra. Dolores García Cerón, por lo que pregunta a la Mtra. Dolores García si se ratifica su nombramiento, la maestra menciona que se nombre a otra persona para dicha Coordinación, por lo que el Dr. Carlos Flores solicita a la junta se hagan propuestas, el Mtro. Pablo Zavaleta Zendejas propone a la Mtra. María Isabel Jiménez Samio quien acepta, no hay más propuestas por lo que se lleva a votación, quedando con 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **Se AVALA por unanimidad el nombramiento de la Mtra. María Isabel Jiménez Samio como Coordinadora de Sustentabilidad en la Entidad Académica.** El segundo punto por parte de dirección es el representante de Aval Ciudadano de la Entidad, es por la misma razón de renuncia de la Mtra. Rosa María Rodríguez Cruz, por lo que el Dr. Carlos Flores solicita se den propuestas, el Mtro. Pablo Zavaleta Zendejas propone a la Mtra. Concepción Araceli Méndez Ramírez, quien acepta; la Consejera Alumna Azul Flayana Ramírez Ríos propone a la Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano, la maestra pide la palabra menciona que ella es representante de Aval Ciudadano en el Hospital Civil y tiene otras coordinaciones en la Entidad, por lo cual no acepta; al no haber más propuestas, se lleva acabo la



votación quedando 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **Se AVALA por unanimidad el nombramiento de la Mtra. Concepción Araceli Méndez Ramírez como Coordinadora de Aval Ciudadano en la Entidad Académica.** El siguiente asunto general es el que expone por la Consejera Alumna Azul Flayana Ramirez Ríos sobre la **apertura de campos clínicos comunitarios en sector salud y de la asignación de docente en la EE. Clínica fundamental**, el Dr. Carlos Flores menciona que se está en espera de que la Secretaría de Salud autorice la fecha para ingresar al campo comunitario; de la EE. Clínica fundamental menciona que ya está autorizada la plaza por el Departamento de Personal de la UV y se realiza el proceso establecido para la asignación de docente, por lo que el jueves o viernes estará asignado (a). Otro asunto general que exponen los maestros Yazmin Mora Gutiérrez y Mtro. Pablo Zavaleta Zendejas sobre el **uso de uniforme en Laboratorio de propedeútica y en Instituciones de Salud**, respectivamente; el Dr. Carlos Flores que en el Reglamento están las indicaciones y especificaciones para portar el uniforme comunitario, clínico y quirúrgico, el cual **se debe cumplir sin excepciones**; la Mtra. Dolores García Cerón solicita una prórroga para sus estudiantes de la EE. Enfermería Fundamental en el Laboratorio, ya que se regresa de la pandemia por lo que están entrando con bata o filipina y que no solicito el saco por tiempo de calor; la Dra. Noemi Guadalupe Nava Galindo menciona que se comparta el Reglamento y también se suba en la página de la Facultad; el Dr. Carlos Flores solicita a la Dra. Yolanda Rodríguez García como representante de dicha comisión, se comparta el Reglamento y también al Dr. Fidel Romero Pacheco como encargado de la página web de la Entidad; retomando la solicitud de la Mtra. Dolores García sobre prórroga para portación de uniforme en el laboratorio, la maestra pregunta directamente a los representantes y Consejera Alumna que digan en que tiempo es el adecuado para que sus compañeros adquieran el uniforme completo y puedan cumplir con lo establecido en el Reglamento, el representante Manuel Montero Ramírez dice que tres semanas a partir de esta fecha, el Dr. Carlos Flores menciona a la Junta si están de acuerdo y somete a votación, quedando 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **Por unanimidad, se otorga prórroga de tres semanas para la portación de uniforme en el Laboratorio de propedeútica, a partir de esta fecha.** El siguiente asunto general es para avalar la Coordinación de Servicio Social, debido a la jubilación de la Mtra. Julia Vargas Zamorano, quien llevaba esta coordinación; el Dr. Carlos Flores cede la palabra a la Dra. Cristina H. Saavedra Vélez quien menciona que en reunión de academia de servicio social eligieron en común acuerdo a la Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano, quien ya acepto, por lo que se requiere el Aval de la Junta Académica; el Dr. Carlos Flores pregunta a la Junta si están de acuerdo y somete a votación, quedando

Calle Médicos y
odontólogos s/n,
Colonia Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8 42 17 00
Ext. 16133

Teléfono y Fax
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico
carlflores@uv.mx



51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **Se Avala por unanimidad a la Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano como Coordinadora de Servicio Social.** El último asunto general a tratar es el solicitado por **la representante C. Tania Deniss Morales Xotla respecto a las EE. que no se ha asignado docente**, la Mtra. Clara Ruth Valderrábano Amador como secretaria de la Entidad, solicita la palabra al Dr. Carlos Flores, para contestar esta pregunta. La Mtra. Clara Ruth Valderrábano expone que ya están asignados los números de plaza para cada EE, ya que estas se gestionaron por demanda de los estudiantes, recordando que no están dentro del banco de horas que tiene la Entidad; se realizará el proceso establecido a través de los avisos para que se asigne docente lo más pronto posible.-----

Calle Médicos y
odontólogos s/n.
Colonia Unidad del Bosque
C.P. 91010
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8 42 17 00
Ext. 16133

Teléfono y Fax
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico
carlflores@uv.mx

Agotados todos los puntos de la orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día, mes y año antes mencionados. -----


Dr. Carlos Flores Pérez
Director



FACULTAD DE ENFERMERÍA
XALAPA, VER.


M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador
Secretaria Entidad Académica